

COPADES

MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

COMMODITIES	2
Banco Mundial prevé que precios del café suban 47.6 % en 2025.....	2
COMERCIO EXTERIOR	2
Protección a las marcas es uno de los compromisos.....	2
EXPORTACIONES	3
Guatemala exportará 66 productos agrícolas sin arancel a EE. UU.....	3
Exenciones arancelarias traerán nuevo impulso para exportar hacia Estados Unidos.....	3
FINANZAS PÚBLICAS	4
Junta Monetaria aprueba préstamos por US\$750 millones para ampliar carreteras y caminos rurales... <td>4</td>	4
IMPORTACIONES.....	4
Permisos de salud serán ágiles por digitalización.....	4
INVERSIÓN EXTRANJERA.....	5
Mineco proyecta que IED cerrará en US \$1 mil 800 millones	5
MIGRACIÓN	5
California continúa siendo la «segunda capital» de Guatemala por su población migrante.....	5
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	6
EE.UU. anuncia acuerdos para rebajar aranceles a Argentina, El Salvador, Ecuador y Guatemala.....	6
CENTROAMÉRICA	7
Costa Rica e Israel firmarán pronto un Tratado de Libre Comercio.....	7
Panamá registra una inflación del -0.02% en octubre.....	7
Costos operativos presionan a los seguros en Centroamérica.....	8
INTERNACIONALES	8
Comisión Europea revisa a la baja crecimiento para la Zona Euro para 2025.....	8
La economía de la zona euro creció 1.4% en III Trim.....	9

COPADES

COMMODITIES

Banco Mundial prevé que precios del café suban 47.6 % en 2025

El precio promedio anual del café arábica, terminaría 2025 con un incremento de 47.6 % respecto al promedio de 2024, proyecta el Banco Mundial. Aunque, en los años siguientes prevé que los precios caigan 13 % en 2026 y 5 % en 2027, conforme se recupere la producción en Colombia, el segundo mayor productor mundial de arábica. En su informe “Perspectivas de los Mercados de Productos Básicos”, el organismo agrega que para el robusta, se estima un aumento de 9 % en 2025, pero descensos de 2 % tanto en 2026 como en 2027. Según la institución los riesgos al alza están ligados a posibles interrupciones del suministro por factores climáticos, especialmente en Brasil, así como al impacto potencial de nuevos aranceles estadounidenses sobre las importaciones desde ese país. “Los aranceles del 50% impuestos a las importaciones estadounidenses procedentes de Brasil han provocado una fuerte reducción de estos inventarios y también han disminuido la compra futura, afectando la oferta de café brasileño en Estados Unidos, que constituye aproximadamente un 33 % de su consumo de café”. **Karla J. Merlos**, vicepresidenta de BlissCoffee. Según reportes de Barchart, dichos aranceles han provocado una drástica reducción en las reservas de café supervisados por la Intercontinental Exchange (ICE). El viernes, las reservas de arábica cayeron a su nivel más bajo en 21 meses, situándose en 417,478 sacos. Brasil es el mayor productor mundial de café arábica. A pesar que el presidente Trump anunció excención de aranceles para algunos productos incluyendo el café, el vicepresidente brasileño, **Geraldo Alckmin**, dijo el sábado que para ellos el arancel del 40% sigue vigente. (eleconomista.net 17.11.25)

COMERCIO EXTERIOR

Protección a las marcas es uno de los compromisos

El Acuerdo de Comercio Recíproco anunciado por los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala, que permitirá que más del 71 % de los productos que el país exporta ingrese a suelo estadounidense con cero arancel, será firmado en las próximas semanas. Entre los acuerdos destaca la aplicación de una norma sólida para la protección y cumplimiento de la propiedad intelectual, facilitación del comercio digital, para lo cual, entre otras cosas, deberá abstenerse de aprobar impuestos a servicios digitales y abordar las posibles medidas distorsionadoras de las empresas estatales. Asegura la protección de los derechos de autor por medio de tratados internacionales y combate de problemas, por ejemplo, el uso indebido de marcas. No se aplicarán impuestos ni medidas discriminatorias a servicios digitales prestados por Estados Unidos, se permitirá la libre transferencia de datos y apoyará la moratoria multilateral sobre aranceles a transmisiones electrónicas. La titular del Ministerio de Economía, **Gabriela García**, explicó que los incisos arancelarios ya enlistados ingresarán de inmediato, libre de tributos. El resto de los productos entrarán en vigor una vez firmado el acuerdo, como se estableció en las negociaciones bilaterales. Con este resultado, “el 71.3 % de las exportaciones ingresarán en Estados Unidos con arancel cero, mientras que el resto quedará con uno reducido del 10 %”, detalló. García agregó que debido a la confidencialidad de las conversaciones, el listado de bienes favorecidos aún no puede hacerse público.

COPADES

En el comunicado de la representación diplomática resalta que el país se obliga a facilitar las transacciones con la eliminación de trámites innecesarios y simplificar procesos para ventas de productos estadounidenses como medicamentos, dispositivos médicos y remanufacturados. También aceptará normas automovilísticas norteamericanas y reducirá requisitos de certificación y registros. En el sector agrícola se garantizará que los artículos de esa nación puedan ingresar sin obstáculos, y para ello deberá aceptar los certificados oficiales y aplicará las regulaciones basadas en ciencias y riesgo, con procedimientos más rápidos de autorización. (DCA 17.11.25)

EXPORTACIONES

Guatemala exportará 66 productos agrícolas sin arancel a EE. UU.

Luego que Estados Unidos anunciara que Guatemala es de los primeros países en lograr un acuerdo con el país norteamericano, para obtener arancel cero en la exportación de productos hacia su nación, el Ministerio de Economía dio a conocer los productos que aplican a este beneficio. De acuerdo a lo informado por la cartera, son 66 códigos los que aplican a productos nacionales, principalmente del sector agrícola, ya que la lista original suma 237 códigos de diferentes productos. En lo que concierne a Guatemala, las autoridades refieren que la medida entró en vigor el 14 de noviembre. Si bien es cierto, Guatemala exporta muchos productos agrícolas, la medida «excluye ciertos productos» de los «aranceles recíprocos». De acuerdo al Ministerio de Economía, el arancel cero aplica de forma inmediata según lo indicado en la orden ejecutiva estadounidense, mientras que el resto de productos negociados en el «acuerdo de Comercio Recíproco», entrará en vigor posteriormente. (LH 17.11.25)

Exenciones arancelarias traerán nuevo impulso para exportar hacia Estados Unidos

El comportamiento de las exportaciones del país podría mejorar tras la implementación de dos decisiones de exención de aranceles recíprocos anunciadas la semana pasada, un acuerdo bilateral entre Guatemala y Estados Unidos, que se prevé entrará en vigor en enero del 2026, y la exención del tributo para productos agrícolas a escala mundial a partir del 13 de noviembre del 2025, según el Banguat y sectores productores y exportadores. Aunque las fuentes consultadas consideraron que esos factores brindarán certidumbre para que los compradores reactiven sus pedidos o se incremente la demanda del consumidor final, creen que el efecto en los montos o el comportamiento de las exportaciones no se reflejará de manera inmediata. El presidente del Banco de Guatemala (Banguat), **Álvaro González Ricci**, consideró que ambas medidas tendrán un efecto positivo, pero este se reflejará en el 2026. Sobre la exención de aranceles para algunos productos agrícolas ya vigente, mencionó que abarca más de 200 artículos a nivel mundial, algunos de los cuales son prioritarios para Guatemala, como el café y el banano. Aun así, indicó que el beneficio podría ser limitado en ciertos productos, ya que también aplica a los principales competidores del país. Y, añadió que, debido a los tiempos de negociación comercial, los efectos no se percibirán hasta el 2026. Respecto del acuerdo de comercio recíproco entre ambos países, el funcionario lo calificó de beneficioso, ya que otorga reglas claras para el comercio exterior con el principal socio comercial de Guatemala. González Ricci añadió que entre los beneficios destaca la mayor

COPADES

confianza de los exportadores guatemaltecos, lo cual generaría certeza y promovería mayor inversión. Para finales del 2025, se proyecta que las exportaciones generales crecerán entre 3% y 9%, con una proyección central de 6%, según cálculos del Banguat a octubre y que se mantienen a la fecha. Eso representaría llegar a alrededor de US\$15 mil 430 millones, equivalentes a un aumento de 8% en volumen. (PL 17.11.25)

FINANZAS PÚBLICAS

Junta Monetaria aprueba préstamos por US\$750 millones para ampliar carreteras y caminos rurales

Los integrantes de la Junta Monetaria (JM) emitieron opinión favorable a un tramo de US\$750 millones (unos Q5 mil 737 millones) destinados a inversión en infraestructura con organismos financieros internacionales. José **Alfredo Blanco Valdés**, vicepresidente de la JM y del Banco de Guatemala (Banguat), informó que durante la sesión celebrada el miércoles 12 de noviembre se conoció la opinión favorable sobre dos operaciones de crédito público orientadas a proyectos de infraestructura. Confirmó que la decisión fue unánime. El monto total asciende a US\$750 millones, equivalentes a Q5 mil 737 millones, y se gestionará con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). Estas operaciones fueron aprobadas por los directorios de ambas instituciones, con sede en Washington, D. C., en julio pasado. La JM emitió el dictamen correspondiente, como lo establece la norma. Blanco Valdés explicó que, con el BID, la opinión fue favorable para un préstamo de US\$350 millones (unos Q2 mil 677 millones), que financiará la ampliación de la carretera CA-9 Norte, en el tramo de Teculután a Mayuelas. El segundo préstamo, por US\$400 millones, será con el Banco Mundial y se destinará al programa Caminos Rurales y a la política de movilidad para el Buen Vivir, ambos enfocados en inversión en zonas específicas. "En ambos casos, la opinión fue favorable por unanimidad. Se trata de préstamos para fortalecer infraestructura prioritaria, lo que tendrá impacto en la actividad económica, la facilidad del comercio y el transporte. También es un buen mensaje para las calificadoras de riesgo", puntualizó. El siguiente paso es que, con la resolución de la JM, el expediente se remita al Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin); luego, a la Secretaría General de la Presidencia, que lo enviará al Congreso de la República para su análisis en la Comisión de Finanzas y eventual aprobación en el pleno. (PL 17.11.25)

IMPORTACIONES

Permisos de salud serán ágiles por digitalización

A partir de la digitalización de trámites de registros sanitarios de productos farmacéuticos, será posible que ingrese a Guatemala una amplia gama de medicamentos. Es decir, nuevos productos de medicinas y cosméticos, además de una mayor cantidad de los que ya se comercializan en el país. La nueva plataforma para gestionar licencias sanitarias, registros sanitarios de productos farmacéuticos, autorizaciones de productos afines, así como permisos de importación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), fue presentada el pasado 4 de noviembre con el nombre de "Siamed Web", desarrollada gracias

COPADES

a una alianza con la Cámara de Industria de Guatemala (CIG). Actualmente, el MSPAS registra una acumulación de aproximadamente 20 mil expedientes, entre los que se incluyen nuevos registros, renovaciones y otros procedimientos, según Edgar González, viceministro de Regulación de la Salud del MSPAS. Además, el ministerio recibe mensualmente unos tres mil expedientes nuevos, destacó Andrés Schellenberg, director de la Junta Directiva de la Cámara de Industria de Guatemala. Para resolver esta acumulación, González afirmó que se elaboró un plan de gestión para atender el rezago, con el objetivo de procesar los expedientes pendientes en un plazo no mayor de seis meses. Por otro lado, estimaciones de la CIG indican que podría resolverse en un período de tres a cuatro meses. Al reducir el tiempo de los procesos para registros y licencias sanitarias, aumentará la competitividad de cada producto e industria, lo que se traducirá en más opciones en el mercado, según **Andrés Schellenberg**, director de la Junta Directiva de la Cámara de Industria de Guatemala. Agregó que, si se acorta el tiempo para obtener nuevos registros, podrán lanzarse más cosméticos por temporada: "Más alternativas es igual a más competencia en precio y en calidad para la población". Desde el sector de alimentos y bebidas, **Adriana de León**, coordinadora de la Comisión de Alimentos y Bebidas de Agexport, indicó que la demora en los trámites impacta en el proceso para sacar los productos al mercado y hacerlos llegar al consumidor final. Es decir, gracias a la digitalización, las empresas podrán operar con mayor eficiencia, lo cual se reflejará en una mayor competitividad y reducción de costos. (PL 17.11.25)

INVERSIÓN EXTRANJERA

Mineco proyecta que IED cerrará en US \$1 mil 800 millones

La ministra de Economía, **Gabriela García**, estimó que la Inversión Extranjera Directa (IED) cerrará el año en US \$1 mil 800 millones, lo cual fortalece la economía nacional al generar fuentes de empleo. Comentó que actualmente hay un portafolio de 76 empresas interesadas de poner sus capitales en el país y que dos de estas ya iniciaron con el proceso. Entre los sectores relevantes de la IED están las manufacturas, vestuario y textil, además de algunos productos agroindustriales. La ministra enfatizó que impulsan inversiones en *call centers*, servicios tecnológicos, sectores conocidos como BPO e ITO, así como seguros y fianzas. Además, hay grandes cadenas que se encuentran en el país y que siguen expandiendo sus operaciones en el ámbito nacional. (DCA 17.11.25)

MIGRACIÓN

California continúa siendo la «segunda capital» de Guatemala por su población migrante

California continúa considerada la "segunda capital de Guatemala". La definición, repetida desde hace años en círculos institucionales y comunitarios, vuelve a confirmarse: el estado concentra más de 1,2 millones de guatemaltecos, según datos del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) brindados a *La Hora*. La expresión no es nueva. En 2021, el entonces subsecretario de Conamigua, **Álvaro Caballeros**, estimó que al menos 3 millones de guatemaltecos residían en Estados

COPADES

Unidos y situó a Los Ángeles como el epicentro de esa diáspora. Cuatro años después, esa premisa sigue vigente. Consultado ahora, el secretario de Conamigua, Raúl Berríos, confirma que California mantiene ese peso demográfico y explica que la clasificación se sustenta en el mapa consular del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex). La cifra oficial —1.280.871 guatemaltecos en ese estado— incluye únicamente a quienes han requerido asistencia consular. “El subregistro es considerable”, admite Berríos, quien recuerda que miles de migrantes permanecen fuera del radar institucional, ya sea por su situación migratoria, por temor o por falta de contacto con las redes diplomáticas. El mapa consular revela una presencia extendida en todo el país, con fuertes núcleos en Texas, Nueva York, Nueva Jersey y Maryland, pero ninguno comparable a California. La diáspora, dispersa y diversa, ha convertido esa franja del Pacífico en un enclave cultural, económico y social que influye cada vez más en Guatemala. (LH 17.11.25)

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

EE.UU. anuncia acuerdos para rebajar aranceles a Argentina, El Salvador, Ecuador y Guatemala

Estados Unidos anunció este jueves varios acuerdos en materia comercial que reducirán aranceles a bienes importados desde Argentina, El Salvador, Ecuador y Guatemala, cuatro países latinoamericanos con los que el Gobierno de **Donald Trump** tiene buena sintonía a nivel diplomático. El acuerdo entre EE.UU. y Argentina estipula que la Administración de Donald Trump eliminará parte de los mal llamados “aranceles recíprocos” del 10 % que EE.UU. aplica desde abril sobre toda importación argentina, en concreto los relacionados con “ciertos recursos naturales no disponibles (en EE.UU.) y con artículos no patentados para uso farmacéutico”. A su vez, ambos países se comprometen a “mejorar las condiciones de acceso bilateral y recíprocos” a sus mercados de carne de vacuno, una decisión adelantada ya en su momento y que ha desatado protestas del sector ganadero estadounidense, que cree que saldrá perjudicado por la gran capacidad exportadora argentina en este terreno. En el caso de Ecuador, los aranceles -del 15 % en este caso- que se compromete a eliminar Washington son también los que afectan a exportaciones que no pueden ser producidas u obtenidas natural y abundantemente en Estados Unidos, en este caso el banano y el cacao, dos de los principales productos de la canasta exportadora de Ecuador. A cambio, el acuerdo contempla que Ecuador reduzca o elimine aranceles en sectores clave para los Estados Unidos como maquinaria, productos de salud, bienes de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), químicos, motores de vehículos y ciertos productos agrícolas. Los aranceles que EE.UU. aplica a las exportaciones salvadoreñas serán también eliminados para aquellos productos o materias primas no disponibles de manera natural o abundante en territorio estadounidense. Y por su parte San Salvador se compromete “a abordar una amplia gama de barreras no arancelarias que afectan el comercio en áreas prioritarias”. (forbescentroamerica.com 17.11.25)

Costa Rica e Israel firmarán pronto un Tratado de Libre Comercio

Costa Rica e Israel concluyeron este jueves las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) y firmarán próximamente el instrumento que pretende fortalecer las relaciones bilaterales de comercio e inversión. El Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica informó en un comunicado que se consiguió el “cierre técnico” de las negociaciones del TLC lanzadas en 2023 y destacó que el tratado permitirá “fortalecer y diversificar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países”. “Este TLC permitirá profundizar los vínculos económicos y abrir nuevas oportunidades de empleo y prosperidad, aprovechando la clara complementariedad entre la oferta tecnológica e innovadora de Israel y las capacidades de Costa Rica en agricultura de alta calidad, manufactura avanzada y servicios de tecnología de la información”, indicó el Ministerio de Comercio Exterior costarricense. La entidad agregó que en la actualidad se llevan a cabo “los trabajos necesarios para proceder con la firma y posterior presentación ante la Asamblea Legislativa” para su ratificación. Datos del ministerio indican que durante el último decenio el comercio total de bienes entre Costa Rica e Israel fue de 49 millones en promedio, con un crecimiento anual medio de 8.7 %. Durante los últimos meses grupos pro Palestina y contra la guerra en Gaza, se han manifestado en las calles de San José y frente al Ministerio de Relaciones Exteriores para exigir que Costa Rica suspendiera las negociaciones del TLC con Israel. El actual Gobierno de Costa Rica (2022-2026), encabezado por el presidente **Rodrigo Chaves**, ya firmó un Tratado de Libre Comercio con Ecuador y otro con Emiratos Árabes Unidos. (forbescentroamerica.com 17.11.25)

Panamá registra una inflación del -0.02% en octubre

La inflación en Panamá registró una variación mensual del -0.02% en octubre, arrastrada por la caída de los precios en sectores como los servicios de restaurantes y hoteles o el mantenimiento del hogar, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (Inec). En su comentario sobre el índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a octubre, el Inec no precisa la tasa inflacionaria interanual ni tampoco la acumulada en lo que va de año. Respecto a la variación de -0.02 % en octubre, con relación al mes anterior, el ente estadístico señala que es resultado de la caída de los precios en los grupos de servicios de restaurantes y alojamientos (-0.7 %); muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar (-0.4%); prendas de vestir y calzado; e información y comunicación, ambos en -0.3%; salud; y transporte, ambos (-0.1%). Los grupos que presentaron, por otro lado, crecimiento en los precios fueron cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos en 0.6%; alimentos y bebidas no alcohólicas (0.3%); y bebidas alcohólicas y tabaco (0.1%). Las divisiones de servicios educativos; y seguros y servicios financieros, no presentaron variación en sus precios, dijo el Inec. De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), Panamá cerrará este año con una inflación del -0.1 %. La tasa de inflación en Panamá cerró 2024 con un acumulado anual del 0.7 % y una interanual del -0.2%, debido a la baja en los precios de las comunicaciones, prendas de vestir y calzado, y salud, según el ente estadístico estatal. En 2023, la tasa inflacionaria cerró con un acumulado del 1.5% y una interanual al 1.9%, mientras que en 2022 fueron del 2.1% y 2.9%, respectivamente. (forbescentroamerica.com 17.11.25)

Costos operativos presionan a los seguros en Centroamérica

La creciente siniestralidad y el aumento en los volúmenes de reclamos, sobre todo en seguros de salud y de autos son dos de las razones que presionan actualmente los costos operativos del sector asegurador en la región, según un análisis de la agencia calificadora *Moody's Local*. De acuerdo con los analistas **Jazmin Roque y Rolando Martínez**, el índice anualizado de siniestralidad incurrida para el sector fue de 56% a junio de 2025, mayor a 55% exhibido a diciembre de 2024 y 2023. Este nivel es considerado, en promedio, adecuado para la cartera total. Sin embargo, este índice es creciente y más elevado al promedio en seguros de salud, que está en torno al 70% en algunos países; mientras que en el ramo de autos, también ha representado un aumento en el volumen de reclamos por frecuencia y severidad. Esto da como resultado un índice de siniestralidad de 60% en la mayoría de mercados centroamericanos. Según la agencia calificadora, esto deja un margen limitado para manejar con costos operativos relacionados a la gestión de los reclamos y otros fijos, tales como costos de acuerdos de terceros proveedores de servicios en esos mismos ramos. "Por tanto, varias de las aseguradoras de la región están registrando pérdidas técnicas en la operación de dichos ramos, particularmente en aquellas con carteras menos diversificadas", sostienen analistas. En el caso de Costa Rica, la siniestralidad global se ha mantenido estable pues el índice cerró en 64.9%, contra un 64.7% del ejercicio anterior a igual fecha, según la calificadora de riesgo *Feller Rate*. Esta institución señala que se observan mejoras en las líneas de incendio y alineados, los ramos personales de automóviles, vida y laboral reportan una mayor carga de siniestros brutos. En general, en los últimos 12 meses, hasta junio de 2025, el desempeño financiero de las aseguradoras en la región centroamericana incluyendo Panamá mostraba un ligero deterioro en sus niveles de eficiencia. La razón de gestión combinada, que es la suma del índice de siniestralidad y el índice de gastos, pasó a 96%, desde 95% registrado al cierre en 2024 y 2023. Según Moody's Local, el crecimiento es explicado tanto por incrementos en siniestralidad y en los costos operativos en la mayoría de los países de la región. (eleconomista.net 17.11.25)

INTERNACIONALES

Comisión Europea revisa a la baja crecimiento para la Zona Euro para 2025

La economía de la zona euro crecerá más rápido de lo previsto en 2025, pronosticó el lunes la Comisión Europea, gracias sobre todo a un aumento de las exportaciones en el primer semestre del año antes de la subida de aranceles prevista. El brazo ejecutivo de la UE dijo que el producto interior bruto de los 20 países que comparten la moneda euro crecerá un 1.3% este año, en lugar del 0.9% previsto el pasado abril, frente al crecimiento del 0.9% en 2024. En 2026, el crecimiento se ralentizará ligeramente hasta el 1.2%, una revisión a la baja de la previsión del 1.4% de abril de la propia Comisión, antes de acelerarse de nuevo hasta el 1.4% de crecimiento en 2027. "Inicialmente impulsado por un aumento de las exportaciones en previsión de incrementos arancelarios, el crecimiento constante —aunque moderado— observado hasta ahora pone de manifiesto la resistencia de la economía de la UE frente a un entorno exterior difícil", dijo la Comisión. "La inflación se aproxima al objetivo del BCE y las condiciones de

COPADES

financiación han mejorado", indicó la previsión. Según la Comisión, el crecimiento de los precios al consumo en la zona euro se ralentizará hasta el 2.1% en 2025 y el 1.9% en 2026, frente al 2.4% del año pasado. (eleconomista.com.mx 17.11.25)

La economía de la zona euro creció 1.4% en III Trim.

La economía de la zona euro siguió creciendo a un ritmo modesto pero respetable en el tercer trimestre del presente año mientras que el superávit comercial se disparó en septiembre gracias a las sólidas exportaciones a Estados Unidos (EU), según datos publicados el viernes por Eurostat. El bloque monetario de 20 países ha demostrado una resistencia inesperada a las tensiones comerciales y la incertidumbre de este año, pero su tasa de expansión sigue siendo moderada en comparación con la de otros países, y los economistas ven pocos catalizadores que puedan generar un crecimiento más rápido. La economía de la región creció 0.2% en el trimestre, en línea con la primera estimación de finales de octubre, ya que Francia y España compensaron a Alemania, que se encuentra estancada por tercer año consecutivo debido a la debilidad de la producción, las malas exportaciones y el moderado consumo privado. En cualquier caso, se sitúa lejos de 0.6% registrado en el primer trimestre. En comparación con el año anterior, el Producto Interno Bruto (PIB) de la zona euro creció 1.4%, ligeramente por encima de las expectativas de 1.3% de una encuesta de Reuters a economistas, impulsado por el buen rendimiento continuado de España. En el caso de los 27, el PIB avanzó 0.3% entre julio y septiembre en comparación con los tres meses anteriores, cuando la expansión fue de 0.2 por ciento. Otros datos mostraron que el superávit comercial del bloque se disparó hasta los 19,400 millones de euros en septiembre, frente a los apenas 1,900 millones del mes anterior, ya que las exportaciones a Estados Unidos crecieron más rápido que las importaciones, a pesar de la serie de aranceles que habían afectado a la demanda anteriormente. (eleconomista.com.mx 17.11.25)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>